

CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES DE LOS CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (Orden de 5 de abril de 2019. DOE nº 71 de 11 de abril de 2019)

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BADAJOZ

Publicadas las listas provisionales de admitidos y excluidos con fecha 13 de mayo de 2019 y recibida con posterioridad la solicitud de **D^a Belén Llera Méndez para el CEIP "Las Vaguadas" de Badajoz**, se procede a su comprobación por la Comisión Auxiliar, designada al efecto de los requisitos de participación estipulados en el artículo 2, de la Orden de 5 de abril de 2019, por la que se convoca el procedimiento de selección y nombramiento de directores de los Centros Públicos no Universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, (D.O.E. 11 de abril), y conforme a lo dispuesto en el artículo 4, de mencionada Orden, esta Delegación Provincial de Educación, de Badajoz, hace pública hoy en los tablones de anuncios y en el Portal Educativo de la Consejería de Educación y Empleo "EDUCAREX" (<http://www.educarex.es>), su **exclusión provisional en base a los art. 1, 3.1 y 3.2**

Se señala, tal y como establece el artículo 4 de la citada Orden de convocatoria, un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, para la subsanación de defectos y reclamaciones.

Badajoz, 20 de mayo de 2019

LA DELEGADA PROVINCIAL



Fdo.: M^o Piedad Álvarez Cortés